

«Un arraigo sobre el alambre»

La integración social de la Población de Origen Inmigrante (POI) en España

Introducción

Durante el largo periodo de crisis y recuperación, el proceso de integración de la POI (Población de Origen Inmigrante) en España desapareció del debate público. Se dejó de hablar sobre la integración y sus políticas, y cuando se habló de inmigración, se habló, sobre todo, de fronteras, de refugio, de irregularidad, etc.

El presente estudio, una encuesta de carácter nacional llevada a cabo por el Instituto de Migraciones de Universidad P. Comillas y Cáritas Española trata de alimentar el pulso de ese debate caracterizando dicho proceso de integración ¿Qué ha pasado pues, con esos casi 8 millones de habitantes de origen inmigrante que viven en España durante la última década?

1. ¿Permanencia o retorno?

¿Qué harían los inmigrantes, llegados en tiempos de expansión, ante la crisis económica y sus consecuencias? ¿Permanecerían o retornarían a sus países de origen?

¿Y qué pasaría en los años de recuperación? ¿Volvería a crecer la inmigración, o dejaría paso a un crecimiento centrado exclusivamente en la población nativa?

Pues bien, si analizamos la evolución de los flujos y del stock migratorio en estos años obtenemos dos conclusiones:

Primera, que, aunque hubo un cierto retorno en los primeros años de la crisis, la gran mayoría de la POI ha permanecido en España durante estos años, rompiendo, nuevamente, con esa imagen de aves de paso o trabajadores temporales.

Así, al comienzo de la crisis, enero de 2009, había 6,78 millones de Población de Origen Extranjero (POE) en España, 14,5% de la población total. En enero de 2020, la POI representa ya el 16,32% de la población total, 7,74 millones de habitantes. La POI en total ha crecido en casi un millón de habitantes, un 14,16%, en estos años.

Ahora bien, podemos distinguir dos periodos diferentes:

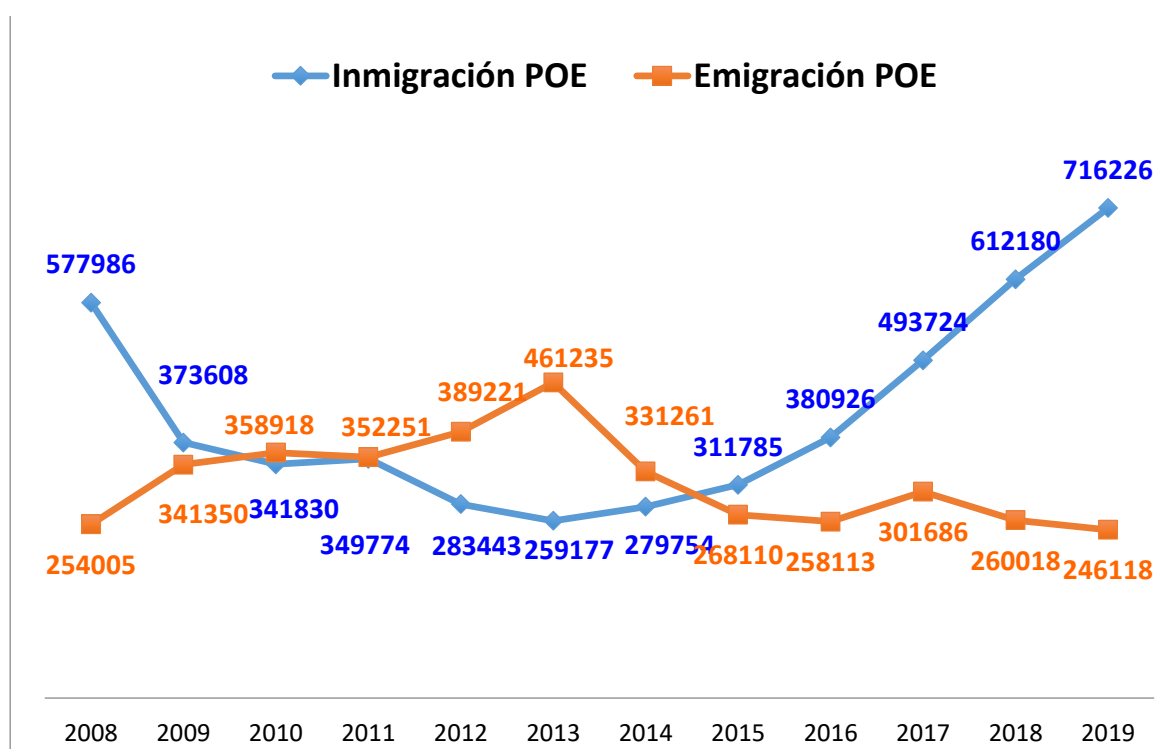
Entre 2009 y 2013, los peores años de la crisis, la POI permanece en España, pero su crecimiento se ralentiza, Así, el stock de población cae en 26.658, un decrecimiento de la población del 0,39% marcado por el crecimiento de las salidas -que se incrementan de las 254 mil de 2009 a los 461 mil de 2013- y el descenso de las llegadas -que pasan

de los 578 mil anuales a los 259 mil en esos mismo años-. Se produce, pues, un fuerte ajuste del fenómeno migratorio al contexto de crisis.

Por el contrario, entre enero de 2014 y enero de 2020 se produce una progresiva recuperación económica con devaluación salarial, y el stock de la POI crece, casi, en un millón de habitantes, un 14,6%. Al calor de la recuperación, pues, las llegadas crecen desde las 259 mil del año 2013 a los 716 mil del año 2019, por encima, incluso, de los niveles de la época de expansión 1998-2008. Mientras la emigración exterior descende de forma clara, pasando de los 461 mil del año 2013 a los 246 mil de 2019, por debajo incluso de los niveles de 2008. En estos años, la mano de obra inmigrante volvió a ser un motor clave de la economía, con un saldo migratorio positivo de 1.12 millones de nuevos inmigrantes.

La evolución de los flujos y del stock de población en estos años, muestra claramente que **la inmigración en España es un fenómeno estructural que crece en tiempos de expansión debido a la demanda de trabajo inmigrante, y se ralentiza y ajusta en tiempos de crisis y recesión**. La dinámica migratoria, pues, está profundamente imbricada con los ciclos y el patrón de crecimiento de la economía española.

TABLA EVOLUCIÓN INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN POE
(ABSOLUTOS)
2008-2020



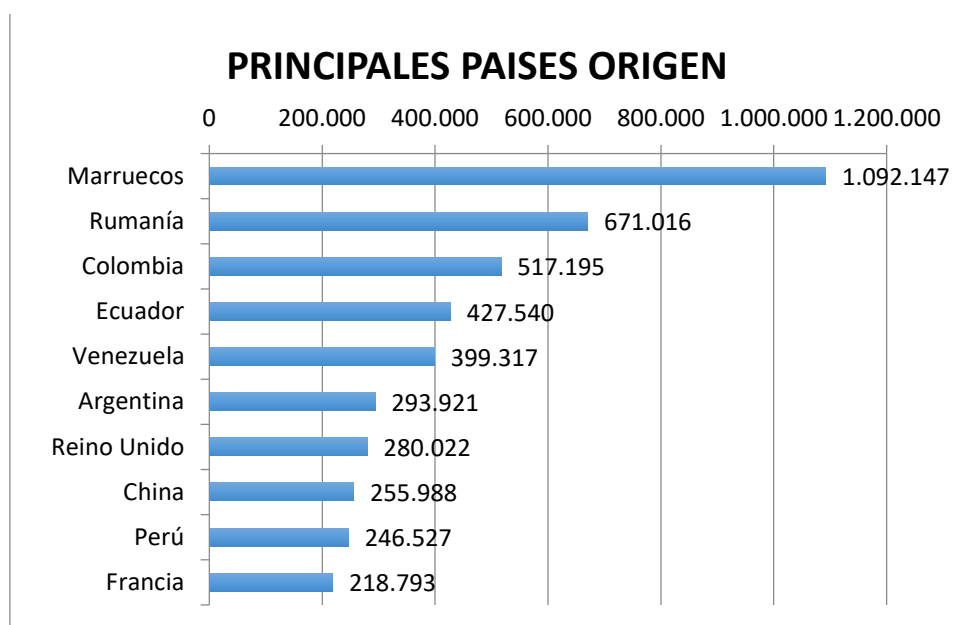
Fuente: Migraciones Exteriores INE. 2008-2017

2. ¿De qué inmigración hablamos?

Si nos centramos en el **origen étnico-nacional** de la POI, hay que señalar varias cuestiones.

Por un lado, la fuerte concentración de la inmigración en torno al origen latinoamericano -41% del total y casi el 6% de la población total en España (INE 2019)-. Y por otro, su fuerte diversificación interna. Por ejemplo, en la actualidad, hay más 50 comunidades de origen étnico-nacional diferentes que cuentan con una población de más de 10.000 personas viviendo en España. (INE 2019).

Las comunidades nacionales más importantes son



Fuente: Padrón INE 2020

Durante este periodo turbulento de crisis y reactivación, **ciertas comunidades inmigrantes en España han crecido de forma significativa por diversos factores:** reagrupación familiar, demanda sostenida y rotación en determinados sectores laborales como el doméstico, presencia activa de redes migratorias fuertes y consolidadas, oportunidades institucionales de acceso, etc.

Entre los grupos que más han crecido destacan comunidades que ya estaban firmemente asentadas en el país: venezolana (171.432, un 112%), marroquí (137.084, un 19%), colombiana (81.778, un 23%), china (55.757, un 38%), paquistaní (37.115, un 68%). Y otras, más recientes o minoritarias, que han doblado su número: Honduras (79.279, un 295%), Nicaragua (34.751, un 278%) y El Salvador (12.446, un 157%). (INE 2009-2019).

Por el contrario, **otras comunidades que fueron centrales en el periodo del boom migratorio han decrecido significativamente durante estos años** como consecuencia, principalmente, del retorno. Países como Rumanía (-176.670, -23%), Bulgaria (-46.325,

-29%) o Polonia (-32.454,40%). Y también países latinoamericanos como Ecuador (-70.876, -15%), Bolivia (-54.574, -24%), o Argentina (-27.109, -9%).

En términos de sexo, **la inmigración en España se ha feminizado** ligeramente durante estos años, volviendo las mujeres a ser mayoritarias en el conjunto de la inmigración: 52%, un 3,5% más que en el año 2009.

Un **crecimiento que esta asociado a diferentes factores**: mejor resistencia de las mujeres en el mercado de trabajo, un mayor deseo de permanencia en España ligado a una mayor autonomía personal y económica, la demanda sostenida de trabajos de cuidados y la llegada de nuevas mujeres pioneras al sector doméstico, procesos de reagrupación de mujeres en comunidades inmigrantes fuertemente masculinizadas, etc.

No obstante, siguen existiendo comunidades fuertemente feminizadas como la hondureña o nicaragüense donde las mujeres representan el 74% del total -paraguaya, 70%, rusa, 65%-. Y comunidades fuertemente masculinizadas, a pesar de que, en estos años, el peso de las mujeres se haya incrementado significativamente. Comunidades como la marroquí, donde las mujeres representaban el 38% de su población en 2009 y ahora el 43%. O la paquistaní, que ha pasado del 13% del 2009 al 27% actual. (INE 2019)

Otro **rasgo central de la POI es su juventud**; una tendencia demográfica que, en el contexto de un España cada vez más envejecida, tiene una importancia central en términos demográficos, económicos y de protección social, proporcionado equilibrio al conjunto del sistema.

Así, la **edad media** de los inmigrantes en España es de 36 años, frente a los 44 años de los nacionales (INE 2019). Un envejecimiento relativo que se refleja en el peso de la población mayor de 65 años: un 22% en el caso de los nativos, frente al 8% de los inmigrantes. En el caso de los inmigrantes, la población en edad de trabajar representa el 85% del total, mientras que es del 62% en el caso de los españoles (INE 2020)

En **cuanto al nivel de estudios señalar que** frente a la idea estereotipada de la inmigración como una población «sin estudios» procedente de países «subdesarrollados», que se amolda, perfectamente, a las ocupaciones elementales del mercado de trabajo español, los datos muestran que **los niveles educativos de los inmigrantes son, no solo altos, sino muy similares a los de la población española**. Un perfil elevado que no permite, por tanto, explicar las enormes diferencias ocupacionales y de ingresos existentes.

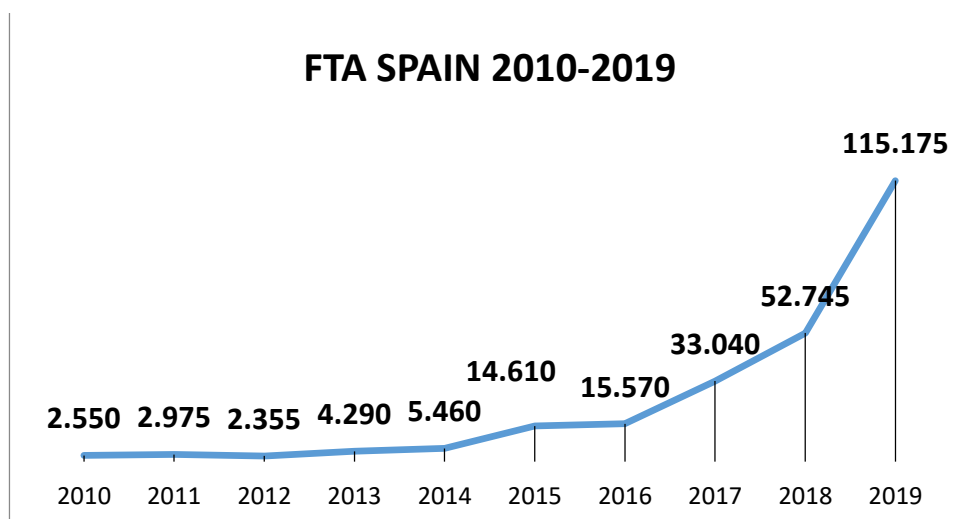
Así, por ejemplo, la población española con estudios universitarios represente el 29% del total. Un porcentaje que es el del 23% en el caso de los extranjeros y un 20% en el caso de los latinoamericanos (EPA-INE. 2017).

En **términos territoriales, la inmigración, a pesar de que se ha distribuido** por el conjunto del país, sigue especialmente concentrada en dos focos: las áreas metropolitanas de Madrid y de Barcelona (38% del total de la POE), y el extenso arco costero que va de Huelva a Girona, y que está asociado a la actividad agroindustrial y turística (30%). La mayoría de la POI, además, se ha insertado en los barrios obreros y populares compartiendo vecindarios, escuelas y empleos con las clases trabajadoras nativas.

Finalmente, **hay que destacar el intenso crecimiento de los refugiados en los últimos años, hasta el punto de convertirse en un segmento significativo de la POI**

en España. Un crecimiento que mantiene desbordado al Sistema de Acogida, a pesar de sus sucesivas reformas.

Los solicitantes de asilo, así, han pasado de ser 2.355 en el año 2012 a ser 115.175 en el año 2019. No obstante, si sumamos el total de solicitantes entre 2010 y 2019, y partiendo de la suposición que nadie se ha ido, la cifra total de refugiados apenas representa el 3,23% del total de la POI en España.



Fuente: (First Time Asylum, EUROSTAT, 2010-2019)

El grueso de los refugiados en España procede de América Latina, especialmente Venezuela (30%), Colombia (17%), Centroamérica (11%) -Honduras, El Salvador y Nicaragua-, y de Oriente Medio, especialmente de Siria (8%).

Los refugiados, además, son varones (60%), aunque en los últimos años el peso de las mujeres ha aumentado considerablemente -30% en 2010 y 43% en 2018-. Se trata de población joven en edad de trabajar -el 52% tiene entre 18 y 34 años- y con elevada presencia de grupos familiares -los menores de 18 años representan el 22% del total- (First Time Asylum, EUROSTAT, Acumulado 2010-2018).

Los solicitantes de asilo, finalmente, cuentan con unos niveles de estudios similares, aunque ligeramente inferiores, a los de la POI y la población nativa. Así, por ejemplo, el 21% de ellos cuenta con estudios universitarios (ENPOI 2017).

3. El Fuerte Arraigo de la POI en la sociedad española

Una POI que no solo ha permanecido, sino que, durante estos años de crisis, ha apostado firmemente por continuar con su proceso de asentamiento y arraigo en la sociedad española, hasta el punto de que, hoy en día, la inmigración está dando lugar a una nueva sociedad, distinta a la anterior, donde la diversidad étnica y racial se ha

convertido en un dato consustancial de la realidad. Algo que, sin duda, cambia nuestros marcos mentales de representación comunitaria

¿Cuáles son los rasgos claves que muestran ese profundo proceso de arraigo en la sociedad española?

Un **tiempo de estancia elevado**. La estancia media en España es de 13 años, 12,7 hombres, y 13,1 mujeres. Un 74% de la POI cuenta con más de 10 años de estancia, y un 42% con más de 15 años. Por países, China, Marruecos y Ecuador con 14,8, 14,6 y 14,5 años de estancia respectivamente.

Un **acusado proceso de asentamiento familiar**. Los inmigrantes en España viven en hogares familiares «fuertes» y numerosos, más voluminosos, de hecho, que los hogares de los españoles. Hogares contruidos mayoritariamente en torno a la familia nuclear, y con una alta presencia de hijos menores de edad. Hijos que funcionan como “anclas” que fijan y enraízan a las familias en la comunidad local.

Así, el tamaño medio de los hogares inmigrantes es de 3,34 personas, mientras, el tamaño medio de los hogares en España es de 2,49 personas por hogar. (Encuesta Continua de Hogares -ECH- INE, 2017).

Ocho de cada 10 hogares inmigrantes son hogares familiares, donde viven juntos dos o más parientes. Y un 53% de ellos son hogares nucleares. En el caso de la población en España estos porcentajes son del 65% y del 44,5% respectivamente (ENPOI 2017 y ECH-INE, 2017)

En promedio, cada inmigrante cuenta con casi 4 parientes viviendo en España -3,76-, la mayoría concentrados en el hogar, y, de media, casi un hijo por hogar, 0,88. (ENPOI 2017 y ECH-INE, 2017).

De hecho, el 27% de los nacidos en España, sin contar a los nacionalizados, tienen padres extranjeros. Algo que habla del arraigo y de la centralidad demográfica que la POI tiene en nuestra sociedad (Nacimientos INE 2019).

Se ha producido, pues, un intenso proceso de familiarización de la inmigración, caracterizado por el paso de los pisos funcionales e instrumentales de los primeros tiempos, a las «casas» familiares actuales. De hecho, los hogares instrumentales, formados por personas no parientes que comparten los gastos domésticos y de alojamiento, representan tan solo el 12% del total de hogares-.

Unos hogares familiares fuertes que no solo expresan un fuerte arraigo, sino que se han convertido en un recurso central de protección de los inmigrantes frente a las condiciones de vida precarias que afrontan.

Un **intenso proceso de naturalización/nacionalización** que alcanza, ya, a 1 de cada 3 inmigrantes (33%). Un 36% en el caso de las mujeres y 30% en el de los hombres. Y un 54% en el caso de los inmigrantes de origen latinoamericano. Al tiempo, hay que hablar de la progresiva reducción del espacio de irregularidad administrativa que, a pesar de su importancia cualitativa, apenas representa el 7% del total. Además, los inmigrantes con permisos permanente representan el 30% del total, y aquellos que tienen permisos temporales el 30% (INE 2009-2019).

Un **elevado y generalizado dominio del idioma castellano**, incluyendo aquellos orígenes donde dicho idioma no es la lengua madre. De hecho, un 88% de la POI habla bien (13%) o muy bien (75%) el castellano. Por el contrario, apenas, un 4% de la POI

manifiesta un nivel bajo o muy bajo en el manejo oral del castellano (ENPOI 2017). Unos datos que expresan, ciertamente, un esfuerzo o empeño de integración muy elevado, alejado de esas imágenes -interesadas- de guettos étnicos volcados sobre sí mismos.

La POI mantiene, cada vez más, **proyectos vitales y “migratorios” muy orientados hacia la permanencia y el establecimiento en el país**. Algo que implica que sus decisiones de gasto e inversión se centren, cada vez más, en la mejora de sus condiciones de vida en España.

Así, un porcentaje claramente mayoritario de las personas inmigrantes en España, el 62%, tiene la intención de quedarse y arraigar en el país. Un porcentaje que es significativamente superior entre las mujeres (64%) que entre los hombres (59%). Además, la mayoría de la POI, 69%, no envía remesas a sus países de origen. Al tiempo, dentro de ese 31% de migrantes que todavía siguen enviando remesas, la gran mayoría, un 61%, envía menos de 100 euros al mes (ENPOI 2017).

El elevado y creciente grado de contacto e interrelación entre la POI y la población nativa. Una interacción que se manifiesta en la significativa presencia de nativos en las redes interpersonales de los migrantes, y en el contacto y “roce” habitual entre ambas poblaciones en dos espacios cotidianos centrales de la vida social, como son el vecindario y el lugar de trabajo.

Así, por ejemplo, un 23% de las parejas y matrimonios de la POI son uniones mixtas (nativo-origen inmigrante). Al tiempo, la gran mayoría de la POI, 63%, cuenta con redes interpersonales mixtas formadas por miembros de ambos grupos.

La gran mayoría de la POI, un 66% y un 84% respectivamente, trabaja en centros y reside en comunidades de vecinos donde entra en contacto habitual con personas nativas. Solo una minoría (34% y 16%) se encuentra encerrada en nichos laborales y vecinales étnicos, donde todos o casi todas las personas son inmigrantes (ENPOI 2017).

Y, finalmente, una alta percepción subjetiva de arraigo, integración y pertenencia a la sociedad española. Así, la mayoría de la POI en España, 94%, tienden a sentirse y percibirse integrada en el país. Un 94% se siente acogida por los españoles y, por último, un 66% de los inmigrantes tienden a percibirse a sí mismos como miembros de la sociedad española.

Un proceso de arraigo social elevado y generalizado que contiene, al menos, dos acentos.

Primero, el mayor grado de arraigo de las mujeres inmigrantes expresado en una mayor tasa de nacionalización, un mayor tiempo de estancia, una mayor apuesta por proyectos de permanencia, un mayor dominio del idioma, una mejor percepción subjetiva de integración, etc. Algo que se explica, sobre todo, por su mejor comportamiento en el mercado de trabajo, y el acceso a mayores grados de autonomía personal, familiar y económica en España.

Y segundo, el hecho de que los elevados niveles de arraigo social de la POI no se hayan traducido automáticamente en mejores niveles de integración socioeconómica. Algo que rompe con la vieja idea *asimilacionista*, que predicaba que la integración se producía de forma acumulativa y lineal en todos los ámbitos sociales.

4. Una Integración socio-económica en precario

El proceso de integración socio-económica de la POI, en contra de lo esperado, no ha sufrido en estos años la misma evolución positiva que el proceso de arraigo. La mayoría de la POI, así, sigue estando fuertemente concentrada y segregada en la parte baja de la estructura social española.

¿Cuáles son los rasgos centrales de dicha integración socio-económica segregada?

Primero, la concentración y sobrerrepresentación de la POI en la parte baja de la estructura ocupacional. La gran mayoría de los trabajadores inmigrantes (75%) desempeñan ocupaciones obreras. Un 17% trabajos de cuidados, un 42% otras ocupaciones elementales como peón construcción, camarero, ayudante de cocina, peón agrícola, etc., y un 16% ocupaciones obreras cualificadas.

Solo el 25% de los trabajadores inmigrantes se ocupan en empleos de servicios de cualificaciones medias y altas. Un 8,1% en trabajos administrativos un 7,1% como pequeño empresariado, y un 9,9% en servicios profesionales.

Segundo, su reducida y limitada movilidad social ascendente. De hecho, la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes que se ocuparon en trabajos elementales al llegar en España siguen enclaustrados en ellos después de tres lustros de estancia media en el país, lo que señala la continuidad del proceso de segregación ocupacional.

Así, si cogemos, imaginariamente, a un bloque tipo de 100 inmigrantes, y seguimos su trayectoria laboral desde principios de la década del 2000 hasta el año 2017, en promedio, tendríamos que de los 81 trabajadores que se ocupaban en trabajos elementales en su primer empleo, 60 han permanecido en ellos, sufriendo un fuerte proceso de enclaustramiento étnico. Por el contrario, 21 de ellos, han logrado abandonar dichas ocupaciones elementales para acceder a empleos de mayor cualificación: 5 como obreros cualificados, 5 en empleos administrativos y 11 en empleos profesionales.

Solo una minoría, pues, y de forma más individual que estructural, ha logrado en estos años abandonar los puestos de trabajo elementales y dirigirse hacia empleos de mayor cualificación.

Tercero, un estatuto laboral fuertemente precarizado que introduce vulnerabilidad en sus trayectorias vitales. Los rasgos principales de esta precariedad étnica son:

- La **gran mayoría de los trabajadores de origen inmigrante (73%) están expulsados de la Norma Social de Empleo (NSE) básica y nuclear de nuestras sociedades** -contrato indefinido a jornada completa-. Un porcentaje que es del 75% en el caso de las mujeres, 70% en el caso de los hombres, y del 86% en el caso de los inmigrantes procedentes del África Subsahariana.

- La **alta incidencia de la informalidad** laboral, 11% del total. De ellos, además, solo un 27% se encuentran en situación de irregularidad. El resto, 73%, trabajan informalmente a pesar de tener permiso de trabajo.

- La **alta incidencia del desempleo**. Solo un 60% de los trabajadores inmigrantes están ocupados durante todo el año, mientras que el 40% restante sufren periodos de

desempleo: un 12% están desempleados todo el año, un 5,4% más de 7 meses, un 12% entre 4-6 meses, y un 10% de 1 a 3 meses.

- **La alta incidencia de la temporalidad.** Alrededor del 40% de los ocupados inmigrantes tienen contratos temporales, el doble que el de los trabajadores españoles, 22%. Esta temporalidad es más alta en las mujeres, 41%, que en los hombres, 36%. Si atendemos solo a los asalariados, observamos que un 55%, de los asalariados inmigrantes tienen contrato temporal, frente al 27% de los trabajadores españoles.

- **Los salarios bajos e irregulares.** El salario medio de la POI se sitúa en 926 € mensuales, siendo el de las mujeres claramente inferior, 841 euros, al de los varones, 1025 euros. Un salario medio que apenas supera al SMI español de 2018, 826 euros mensuales (950 euros en 2020). Al tiempo, uno de cada dos trabajadores inmigrantes en España (50%) ganan menos de 900 euros al mes, y el 75% menos de 1.100 € mensuales. Un salario medio, además, que está muy alejado del salario medio de los trabajadores españoles, 1.477 euros mensuales –los inmigrantes ganan, en promedio, un 38% menos-.

Cuarta, los ingresos bajos y la fuerte incidencia de la pobreza. Los inmigrantes aparecen como trabajadores pobres, con unos ingresos bajos que se encuentran muy alejados de los ingresos medios de la población española. Así, el ingreso medio mensual de los hogares inmigrantes en España es de 1.771 euros mensuales, frente a los 3.297 euros mensuales de los hogares españoles. Un 46% inferior (ENPOI 2017 y ECV-INE 2016)

Unos ingresos bajos que explican el fuerte impacto de la pobreza en la POI. Así, entre un tercio y la mitad de los inmigrantes, dependiendo del indicador que se utilice, se encuentran en situación de pobreza y exclusión social. Y aproximadamente un quinto en situaciones de pobreza, exclusión o privación material severa. Unos niveles de pobreza que, en todos los indicadores al menos, dobla los niveles de pobreza de la población nativa.

La POI, así, aparece concentrada en la parte baja de la estructura económica por ingreso de la sociedad española. Así, en los deciles de ingreso más bajos del país -0 a 10.085 euros de renta anual-, se encuentra el 26% de los españoles, y un abrumador 63% de la población inmigrante extracomunitaria. Por el contrario, en el decil más alto – más de 19.341 euros anuales- solo estaría el 6,7% de la inmigración, frente al 32,3% de los españoles (EVC-INE 2016).

Y **quinto, y último, la POI**, a pesar de los discursos *hechos* y estereotipados que señalan lo contrario, **cuenta con unos niveles de protección social relativamente bajos**. Está, pues, infrarrepresentada en los esquemas de protección social de nuestra sociedad, a pesar de ser más vulnerables y contribuir de forma activa y neta al sistema.

Solo un 15,5% de los hogares inmigrantes en España reciben ingresos “sociales” – rentas mínimas, prestaciones desempleo, pensiones, becas, ayudas de organizaciones sociales, etc.- Y solo un 12,3% de ellos rentas procedentes del sistema público (ENPOI 2017).

Al tiempo, a pesar de su peor tasa de desempleo -23% frente a 17%- y de pobreza - 59% frente a 23%- (EPA 2017 y ECV 2016, INE), la POI está claramente infrarrepresentada en el sistema público de desempleo. En el año 2017 la población inmigrante que representa el 14% de la población total del país, y el 21% de la

población desempleada existente España, tan solo representa el 9,7% de la población beneficiaria de prestaciones de desempleo del país. De hecho, solo 29 de cada 100 trabajadores extranjeros en paro reciben algún tipo de prestación de desempleo, mientras que en el caso de la población española parada ese porcentaje es del 50%. (SEPE 2017, MEYSS).

Una protección social limitada que se suple con el papel activo de las redes sociales, especialmente familiares, que se convierten en el eje fundamental de las estrategias domésticas de sobrevivencia de los inmigrantes.

La POI, en definitiva, se ha integrado en la estructura social española de forma segmentada o dual.

La gran mayoría de la POI (77%) se ha incorporado a la sociedad española como trabajadores manuales, dentro de sus clases populares y, en concreto, dentro de sus escalones más precarizados e inestables, aquellos que expresan la última frontera del *precarizado* en nuestro país.

Unos sectores populares con los que comparte, cada vez más, barrios, escuelas, servicios sociales y espacios vitales, y, en última instancia, un similar «destino» estructural marcado por la creciente precariedad, el crecimiento de la pobreza y la exclusión, el progresivo retroceso de los servicios sociales básicos y la debilidad creciente del factor educativo como ascensor social.

Al tiempo, solo una minoría de los inmigrantes – aprox. 2 de cada 10– se han integrado en la sociedad española como empleados cualificados de servicios y, por tanto, en los sectores medios o medios-altos de la sociedad española.

El problema es que tras 15 años de vida e integración en España, la mayoría abrumadora de la POI permanece segregada y estancada en la parte baja de su estructura social, muy lejos de los niveles de vida medios de la población nativa.

Una precariedad étnica por debajo de la precariedad nativa que no es posible explicar, sencillamente, desde el enfoque del capital humano, y que es más grave, como hemos visto, en el caso de las mujeres inmigrantes, debido a la persistencia del género como creador de desigualdades sociales, y en el caso de los inmigrantes procedentes de Marruecos y de los países subsaharianos.

Finalmente, hay que señalar que la inmigración está indisolublemente unida a la dinámica social, económica y demográfica estructural del país. La POI, pues, no es un elemento externo o exterior, del que haya que defenderse, sino que se ha convertido en un eje fundamental del desarrollo económico y social español. Un elemento estructural cuya gestión va a ser central en los próximos años. Son varios los aspectos que demuestran esto y que se analizan en el libro:

- La fuerte asociación existente en la evolución de los flujos migratorios, la ocupación inmigrante y las fases del ciclo económico del país. De hecho, la inmigración fue clave tanto en el ajuste productivo y de empleo durante los años de recesión (2009-2013), como en la recuperación de la actividad económica desde el año 2014. De hecho, entre los años 2014-2018, la ocupación de la población extranjera crece el doble que la ocupación nativa, un 10,25% frente a un 4,45%.

- El trabajo barato y flexible de la inmigración se ha convertido en el núcleo asalariado central de nuestro modelo de crecimiento intensivo basado en sectores de

baja productividad. Aquel que le permite ser competitivo y rentable en los nuevos mercados globalizados.

- El trabajo inmigrante, especialmente el trabajo femenino, se ha convertido en el recurso central que permite organizar y costear las tareas domésticas y de cuidado, esenciales en una sociedad tan envejecida como la española, donde, además, no se ha desarrollado un sistema de provisión social universal en este campo. Algo que, sin embargo, no se refleja en el sector que es, sin duda, el más precarizado dentro del mercado de trabajo español.

- Finalmente, la inmigración, debido a su alta tasa de actividad y a su juventud, se ha convertido en un recurso indispensable para la sostenibilidad y el equilibrio de nuestro sistema de bienestar social, especialmente del sistema de pensiones. Una inmigración que es contribuyente neta de nuestro sistema de bienestar social.

De hecho, en el año 2018, el 72% de la población extranjera en España mayor de 16 años es activa laboralmente. Un 78% en el caso de la inmigración latinoamericana. Tasas de actividad que son claramente superiores a las de la población española, 57%.

5. Integración socio-cultural

Frente al extendido estereotipo de que la inmigración vive enclaustrada en un mundo relacional y cultural propio, al margen de la población nativa, hay que señalar que la mayoría de la POI ha desarrollado un patrón de integración socio-cultural mixto o intercultural. Así, los inmigrantes al tiempo que conservan sus tradiciones y costumbres en ámbitos básicos de la vida cotidiana - comer, vestir, normas familiares, relación con los hijos y celebración de fiestas-, han ido progresivamente adquiriendo los patrones y tradiciones culturales nativas o locales, incorporándolas a su vida cotidiana.

Así, un 73% de la POI sigue este patrón mixto, utilizando ambas tradiciones, en lo relativo a la forma de vestir. Un 71% en la forma de comer. Un 70% en sus celebraciones y fiestas. Un 65% en las normas familiares. Y un 61% en la relación y normas de comportamiento con sus hijas.

6. Una integración sociopolítica baja

Los niveles de participación socio-política de la POI son, aún, limitados, lo que trunca su reconocimiento como ciudadanos y la expresión de sus legítimos intereses dentro de la sociedad.

Así, solo el 14% de los inmigrantes participa en algún tipo de organización, mientras que el 86% no lo hace. Unas cifras, sin embargo, que son muy parecidas, aunque menores, a las de la población autóctona, 22% y 78% respectivamente (FOESSA 2019).

Al tiempo, si sumamos aquellos que no tienen derecho a voto -más de la mitad- y aquellos que, aunque lo tienen, de hecho, no votan -abstencionistas-, el resultado es que solo 1 o 2 de cada 10 inmigrantes, dependiendo de la consulta electoral, participan

en el proceso político básico en España, las elecciones. Un alejamiento electoral que se encuentra muy por debajo de los estándares medios de participación de los españoles.

Así, por ejemplo, en las elecciones locales, las de mayor participación, solo vota el 20% de la POI, un 26%, son abstencionistas pudiendo votar, y un altísimo 54% no tienen derecho a voto.

7. ¿Ha crecido el sentimiento anti-inmigrante en España?

Al principio de la crisis, y en línea con la teoría del conflicto grupal, se vaticinó que la precariedad y los recortes sociales, junto al elevado volumen de la POI, provocarían el crecimiento del racismo y la hostilidad en España. Sin embargo, como sabemos, los datos durante estos años no han corroborado dicha hipótesis.

Los datos de la ENPOI corroboran esta tendencia. Así, las relaciones entre nativos e inmigrante, marcadas por el contacto directo y habitual en la vida cotidiana, siguen siendo cordiales a pesar de la crisis, aunque todavía, en líneas generales, distantes o poco significativas. Un contacto, pues, directo y cordial pero distante.

La ENPOI también refleja que durante estos años de crisis han aumentado los discursos *nativistas o preferentistas* que presentan a la inmigración como una amenaza socio-económica para la sociedad de acogida, ya que “acapan las ayudas sociales, bajan los salarios, quitan los puestos de trabajo, etc.”. Al tiempo, la ENPOI señala que, aunque persisten acciones de discriminación -trato hostil, desigual y excluyente- hacia la POI en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, lo hacen con una intensidad y asiduidad moderada.

La pregunta obvia que surge inmediatamente es ¿cómo es posible que en el contexto de crisis y precariado tan intenso que se ha vivido en España, las relaciones de convivencia no se hayan deteriorado o roto? En el estudio ofrecemos dos hipótesis y un aviso.

La primera hipótesis viene a decir que el prejuicio y la hostilidad étnica no han crecido en estos años porque, sencillamente, no ha sido necesario activarlos, ya que, de hecho, están funcionando intensamente en la realidad social española, como queda reflejado en la fuerte segregación socio-económica que sufren los inmigrantes. La ausencia de conflicto abierto en la relación entre ambas poblaciones, pues, descansa, sobre una intensa segregación laboral y económica.

La segunda hipótesis afirma que el crecimiento de la hostilidad inmigrante y su expresión política se ha visto frenado en España, a diferencia de lo ocurrido en otros países europeos, por la actuación de una serie de factores claves: políticas públicas de integración, consenso político de la transición, el origen latinoamericano de la POI, la memoria inmigrante en los barrios populares, la complementariedad laboral, etc.

Finalmente, el estudio señala que, pese a la actual coexistencia tranquila existente en los barrios populares entre ambas poblaciones, existe, especialmente entre la población nativa trabajadora, un profundo malestar social producto del crecimiento del precariado y del deterioro de las oportunidades vitales en la última década. Un malestar social que, en cualquier momento, puede verse *etnificado*, esto es, explicado desde y por la presencia de inmigrantes, y no por la actuación de determinadas las

políticas estructurales, generándose una profunda hostilidad hacia la POI. De hecho, hay algunos partidos que en el último ciclo electoral español han roto el consenso de la transición, intentando *etnificar* el conflicto social, señalando a la población inmigrante como responsable de la cuestión social.

8. La población refugiada constituye el «furgón de cola», el último escalón del proceso de integración de la población migrante en España

Los refugiados, a pesar de su firme y mayoritaria apuesta por asentarse en España, tienen un grado de arraigo que está muy por debajo de los niveles de la POI: una fuerte tasa de irregularidad (40%) y temporalidad administrativa (54%); un menor dominio del idioma, una mayor indefinición de sus proyectos migratorios, una menor percepción subjetiva de integración y pertenencia, un mayor porcentaje de hogares instrumentales, unas redes y un capital social más débil y con menor presencia de nativos, etc.

En términos de integración socio-económica, los refugiados representan la «última estación» del intenso proceso de precarización que está presente en la sociedad española. Sufren, así, un pronunciado proceso de destitución socio-económica que les sitúa en el fondo de la estructura social española, por debajo de la POI y de sus comunidades más precarizadas, y muy lejos de los niveles medios de la población nativa. Así, 8 de cada 10 refugiados trabajan en ocupaciones elementales, solo 6 de cada 100 refugiados están dentro de la NSE -contrato indefinido a tiempo completo-, un 40% son informales, el 60% atraviesan periodos prolongados de desempleo durante el año. Finalmente, cuentan con un salario mensual medio que está claramente por debajo del SMI -686 euros mensuales- y con unos ingresos familiares medios muy bajos -1.035 euros mensuales-.

Unos resultados de integración vulnerables que se explican por diversos factores – demanda de trabajo inmigrante barato, discriminación, etc.- entre los que destaca el rol jugado por los fallos del actual sistema de protección internacional: elevada tasa de rechazo de solicitudes de asilo, fuerte rotación residencial, dificultades de inserción autónoma tras su paso por el sistema de acogida, etc.

Epílogo. Un arraigo sobre el alambre

Durante estos años, a pesar de la crisis y la precariedad, la gran mayoría de la POI ha permanecido y, sobre todo, ha continuado, con sus proyectos de arraigo e integración en la sociedad española, sacándolos adelante a pesar de las *piedras laborales y sociales que llovían sobre sus cabezas*.

Como consecuencia de ello, la inmigración, en la actualidad, está firmemente arraigada y establecida en el país, siendo, ya, una parte indisoluble de nuestra sociedad. De lo que somos y vamos a ser. Un país y, especialmente, unas clases populares, en pleno cambio o transición que aglutinan en su interior un «nuevo» nosotros más diverso y múltiple en términos étnicos y raciales, que es producto de la inclusión de la población inmigrante. Un nuevo nosotros, no obstante, que está

fuertemente amenazado por la presencia creciente del precariado, que afecta especialmente a los barrios populares de alta diversidad, y por la persistencia de un extendido prejuicio étnico hacia el otro inmigrante.

Discutir, hoy en día, en España, si se está a favor o en contra de la inmigración - aunque se esté a favor- puede ser un ejercicio banal. La inmigración en España, la que está arraigada en el país, y la que se incorpora todos los años, es, en la actualidad, un fenómeno estructural, profundamente imbricado en nuestra sociedad a nivel económico, demográfico, de bienestar social, etc.

Dos elementos, un profundo arraigo en precario y una profunda asociación estructural, que, necesariamente, cambian los términos de la discusión pública, ya que hablar de inmigración, hoy en día, es hablar, sobre todo, de nosotros mismos, del desarrollo de nuestra propia economía y sociedad.

Quizás en este marco es dónde deberían ser colocadas las discusiones sobre las políticas migratorias y de integración más adecuadas para los próximos años. Políticas que, en el momento actual, ya no pueden ser más, solo unas políticas humanitarias, o solo unas políticas sectoriales destinadas un colectivo social específico, sino que necesitan convertirse en «políticas de estado». Políticas universales o “para todos” que, en nuestra opinión, debería tener tres ejes centrales:

En primer lugar, un nuevo relato sobre la población inmigrante. Relato que abandone ciertos lugares comunes donde se representa a los inmigrantes como el otro externo, extraño y amenazante, y se atreva a visibilizar y reconocer la profunda diversidad étnica y racial del país, convertida, ya, en un dato irreversible de su vida cotidiana, de sus barrios, aulas y centros de trabajo.

En segundo lugar, un impulso ambicioso y universal de la cohesión social con el fin de revertir ese *precariado* que se ha instalado como horizonte vital de los amplísimos sectores populares españoles, formados tanto por población nativa como por población de origen inmigrante. Políticas de cohesión, pues, destinadas al conjunto de la población, incluyendo, por supuesto, la nueva y emergente POI.

Y finalmente, políticas amplias destinadas a la gestión de la creciente diversidad de nuestra sociedad. Políticas, pues, necesarias, para construir y mejorar el país que somos y que vamos a ser. Un país donde la diversidad étnica y social constituye un dato consustancial de su realidad.